

COPA DE EXTREMADURA ABSOLUTA DE CLUBES

#CopaClubesNatacionExtremadura2025

1. FECHAS: 25 y 26 de abril de 2026.

2. LUGAR: El Perú Cáceres Wellness

3. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: 14 años y mayores (nacidos en 2012 y mayores).

FEMENINO: 14 años y mayores (nacidas en 2012 y mayores).

JORNADAS	FECHA	LUGAR	TOPE
PRIMERA JORNADA	25-04-2026		17-04-2026
SEGUNDA JORNADA	26-04-2026		17-04-2026

3.- CLUBES PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Extremadura, según la Clasificación de la edición anterior. Los clubes de nueva participación lo harán en 2ª División, atendiendo a lo establecido por Normativa aprobada en la Asamblea General.

PRIMERA DIVISIÓN		SEGUNDA DIVISIÓN	
MASCULINA	FEMENINA	MASCULINA	FEMENINA
C.N. CÁCERES C.N. MERIDA C.N. EL PERÚ C.N. ALMENDRALEJO	C.N. EL PERÚ C.N. CÁCERES C.N. MÉRIDA C.N. DON BENITO	RESTO DE CLUBES EXTREMEÑOS	RESTO DE CLUBES EXTREMEÑOS

4.- PROGRAMA

Horario:

Jornada de mañana sábado: Calentamiento: 08:45 – 10:15 horas. Inicio de las pruebas: 10:30 horas.
Jornada de mañana Domingo: Calentamiento: 09:15 – 10:45 horas. Inicio de las pruebas: 11:00 horas.
Jornadas de tarde sábado y domingo: Calentamiento: 15:15– 16:45 horas. Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

4.1.- PROGRAMA DEPORTIVO:

1ª JORNADA 1ª Sesión	1ª JORNADA 2ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión
01. 200 Libre Masc. 2ªD. 02. 200 Libre Masc. 1ªD. 03. 400 Estilos Indv. Femn. 2ªD. 04. 400 Estilos Indv. Femn. 1ªD. 05. 50 Espalda Masc. 2ªD. 06. 50 Espalda Masc. 1ªD. 07. 50 Espalda Femn. 2ªD. 08. 50 Espalda Femn. 1ªD. 09. 200 Mariposa Masc. 2ªD. 10. 200 Mariposa Masc. 1ªD. 11. 200 Mariposa Femn. 2ªD. 12. 200 Mariposa Femn. 1ªD. 13. 100 Braza Masc. 2ªD. 14. 100 Braza Masc. 1ªD. 15. 100 Braza Femn. 2ªD. 16. 100 Braza Femn. 1ªD. 17. 1500 Libre Masc. 2ªD. 18. 1500 Libre Masc. 1ªD. 10 MINUTOS DESCANSO 19. 4x200 Libre Femn. 2ªD. 20. 4x200 Libre Femn. 1ªD. 21. 4x100 Libre Masc. 2ªD. 22. 4x100 Libre Masc. 1ªD.	23. 200 Libre Femn. 2ªD. 24. 200 Libre Femn. 1ªD. 25. 400 Estilos Indv. Masc. 2ªD. 26. 400 Estilos Indv. Masc. 1ªD. 27. 50 Mariposa Femn. 2ªD. 28. 50 Mariposa Femn. 1ªD. 29. 50 Mariposa Masc. 2ªD. 30. 50 Mariposa Masc. 1ªD. 31. 200 Braza Femn. 2ªD. 32. 200 Braza Femn. 1ªD. 33. 200 Braza Masc. 2ªD. 34. 200 Braza Masc. 1ªD. 35. 100 Espalda Femn. 2ªD. 36. 100 Espalda Femn. 1ªD. 37. 100 Espalda Masc. 2ªD. 38. 100 Espalda Masc. 1ªD. 39. 1500 Libre Femn. 2ªD. 40. 1500 Libre Femn. 1ªD. 10 MINUTOS DESCANSO 41. 4x200 Libre Masc. 2ªD. 42. 4x200 Libre Masc. 1ªD. 43. 4x100 Libre Femn. 2ªD. 44. 4x100 Libre Femn. 1ªD.	45. 4x50 Libre Masc. 2ªD. 46. 4x50 Libre Masc. 1ªD. 47. 4x50 libre Femn. 2ªD. 48. 4x50 libre Femn. 1ªD. 49. 800 Libre Masc. 2ªD. 50. 800 Libre Masc. 1ªD. 51. 400 Libre Femn. 2ªD. 52. 400 Libre Femn. 1ªD. 53. 100 Estilos Masc. 2ªD. 54. 100 Estilos Masc. 1ªD. 55. 100 Estilos Femn. 2ªD. 56. 100 Estilos Femn. 1ªD. 57. 200 Espalda Masc. 2ªD. 58. 200 Espalda Masc. 1ªD. 59. 200 Espalda Femn. 2ªD. 60. 200 Espalda Femn. 1ªD. 61. 100 Libre Masc. 2ªD. 62. 100 Libre Masc. 1ªD. 63. 100 Libre Femn. 2ªD. 64. 100 Libre Femn. 1ªD. 10 MINUTOS DESCANSO 65. 4x50 Estilos Masc. 2ªD. 66. 4x50 Estilos Masc. 1ªD. 67. 4x50 Estilos Femn. 2ªD. 68. 4x50 Estilos Femn. 1ªD.	69. 50 Libre Femn. 2ªD. 70. 50 Libre Femn. 1ªD. 71. 50 Libre Masc. 2ªD. 72. 50 Libre Masc. 1ªD. 73. 200 Estilos Femn. 2ªD. 74. 200 Estilos Femn. 1ªD. 75. 200 Estilos Masc. 2ªD. 76. 200 Estilos Masc. 1ªD. 77. 50 Braza Femn. 2ªD. 78. 50 Braza Femn. 1ªD. 79. 50 Braza Masc. 2ªD. 80. 50 Braza Masc. 1ªD. 81. 100 Mariposa Femn. 2ªD. 82. 100 Mariposa Femn. 1ªD. 83. 100 Mariposa Masc. 2ªD. 84. 100 Mariposa Masc. 1ªD. 85. 800 Libre Femn. 2ªD. 86. 800 Libre Femn. 1ªD. 87. 400 Libre Masc. 2ªD. 88. 400 Libre Masc. 1ªD. 10 MINUTOS DESCANSO 89. 4x100 Estilos Femn. 2ªD. 90. 4x100 Estilos Femn. 1ªD. 91. 4x100 Estilos Masc. 2ªD. 92. 4x100 Estilos Masc. 1ªD.

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

5.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.- INSCRIPCIONES

6.1. Tendrán derecho a participar todos los clubes correspondientes a nuestra región e inscritos en la Federación Extremeña de Natación que hayan ganado su derecho a la participación. Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

6.2. Cada club tendrá derecho a inscribir a dos nadadores por prueba individual. Al margen de la inscripción inicial, cada club podrá inscribir también hasta un total de tres nadadores más por categoría (masculina, femenina) en una relación oficial aparte, denominados reservas, con los datos (Nombre, apellidos, fecha de nacimiento y nº de licencia).

6.3. Cambios / Sustituciones: Cada club podrá suplir bajas producidas para la competición con nadadores inscritos en alguna/s prueba/s, completando así tanto su máximo de pruebas como la inscripción final del Equipo. El nadador que sustituye no superará el número máximo de pruebas establecido. (Ej. Un nadador inscrito oficialmente en dos pruebas puede sustituir a nadadores que hayan causado baja, sin que supere el número máximo de inscripciones por nadador). Los cambios deben ser comunicados con más de 1 hora de antelación con respecto a la sesión a la que pertenezca dicho cambio. un nadador reserva, podrá ser utilizado igualmente en un máximo de 4 pruebas, previa comunicación de baja del nadador inscrito en la prueba, al director de Competición.

Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, sino que el nadador inscrito, ocupará la calle del nadador sustituido.

6.4. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos.

6.5. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales, en el cómputo total de las dos jornadas que componen la Copa de Extremadura.

6.6 Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 25/26, mediante relación nominal, o bien mediante el programa informático al efecto.

6.7. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2025.

6.8. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las 08:00 horas del 17 de Abril de 2026 (Ver apartado 2).

6.9. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y antes de ser publicadas las inscripciones generales por la FEN, así como los deportistas no presentados tendrán una sanción estipulada por la Asamblea General de la FEN.

6.10. No se admitirán inscripciones ni cambios ni sustituciones con posterioridad a la publicación de las inscripciones generales. Se permitirán la realización de bajas cuando sea posible, y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas de Salida, salvo a los cambios/sustituciones contemplados en el punto 6.3 de la presente Normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

7.1 Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

7.2 El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.3 Sistema de Cronometraje, Electrónico.

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos. Solamente puntuarán dos nadadores por club y prueba individual.

8.2. Las pruebas de relevos puntuaran doble. Solamente puntuarán un Equipo de Relevos.

8.7 En caso de igualdad de tiempos en alguna prueba, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumaran los puntos a repartir y se dividirá entre el número de deportistas empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador. De manera similar se procederá en el caso de que los empatados fueran equipos de relevos.

9.- BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse al Director de Competición, por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador "no presentado" y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba, individual o de relevos, dentro de la misma sesión.

9.2 Aquellos nadadores que sean sustituidos o dados de Baja, podrán nadar otras pruebas, individuales o de relevos, siempre y cuando haya sido presentada su Baja/Sustitución en tiempo y forma.

9.3 Sólo se admitirán cambios y sustituciones a las inscripciones realizadas, respetando lo establecido en la presente Normativa.

9.4. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45' antes del comienzo de la sesión a Director de Competición

9.5. Se permitirá efectuar un cambio por prueba en los componentes de relevos, 45' antes del comienzo de la prueba según timing de competición, siempre y cuando haya secretaria de Campeonato.

10.- CLASIFICACIONES POR CLUBES:

Clasificación Masculina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

Clasificación Femenina: Suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En ambos casos, en caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

11.- TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 1ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.

11.2. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 2ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.

11.3 La entrega de Premios de la TABLA del Circuito Diputación se realizará al finalizar la 1ª Sesión de esta competición.

12.- ASCENSOS Y DESCENSOS.

12.1. PRIMERA DIVISIÓN: Descienden a Segunda División, el equipo clasificado en 4º lugar de la clasificación final.

12.2. SEGUNDA DIVISIÓN: Ascenden a Primera División, el equipo clasificado en 1º lugar de la clasificación final.